



**CONVOCATORIA EXTERNA
(ENERO 2026)**

Con fundamento en el decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha y el Contrato Colectivo de Trabajo, en base a las necesidades académicas y a los criterios de certificación y acreditación vigentes, el **Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha**:

CONVOCA

A Profesionistas que cuente con título y cedula profesional de Ingeniero(a) Forestal, que deseen participar en el **CONCURSO EXTERNO** para ocupar el puesto de **INTERINATO POR TIEMPO DETERMINADO DEL SEMESTRE 2026-01 DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A"**. Con un sueldo por hora de \$117.71 pesos, más prestaciones y menos impuestos. En la modalidad Escolarizada, para las siguientes Asignaturas;

Programa Académico	Asignatura	Semestre	Total de horas a concursar
IFOR	Silvicultura	IV	22 Hrs
IFOR	Epidometría	VI	
IFOR	Hidrología	VI	
IFOR	Tecnología de la Madera.	VI	
IFOR	Introducción a los sistemas de información geográfica	IV	

PERFIL:

- Título y cédula en Ingeniería Forestal o ingeniería afín que evidencia competencias para impartir las asignaturas que corresponden a la convocatoria.
- Deseable grado de maestría en el área forestal.
- Antigüedad de al menos un año de experiencia profesional.
- Preferentemente contar con un año de experiencia docente.

FUNCIONES:

- I. Impartir cátedra a nivel superior en su modalidad Escolarizada.
- II. Elaborar, actualizar y entregar con oportunidad la información relativa a la Planeación Docente, conforme a los planes y programas de estudio vigentes para las asignaturas a impartir.





- III. Cumplir en su totalidad con los planes y programas de estudio de las asignaturas que imparta.
- IV. Realizar el proceso integral de evaluación.
- V. Elaborar material didáctico y utilizar los recursos y medios de apoyo a la práctica docente.
- VI. Cumplir las comisiones docentes afines al área que les sean encomendadas por las autoridades del Instituto.
- VII. Cumplir con lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Calidad institucional, Manual de acreditación correspondiente, lineamientos, reglamentos y;
- VIII. Las demás actividades inherentes.

OFERTA:

Contrato con vigencia máxima de 6 meses a partir de la fecha de contrato.

REQUISITOS GENERALES:

- 1) Solicitud de empleo elaborada,
- 2) Curriculum vitae actualizado con copias de documentos probatorios.
- 3) Someterse al proceso de evaluación de acuerdo a los criterios y REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL ITSP.
- 4) La documentación se recibirá en el departamento de **RECURSOS HUMANOS**. A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **viernes 23 de enero de 2026**, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.
- 5) Los resultados se entregarán el martes 27 de enero del presente año.
- 6) El dictamen por la comisión de evaluación, será inapelable.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Desarrollo Tecnológico con Responsabilidad Social

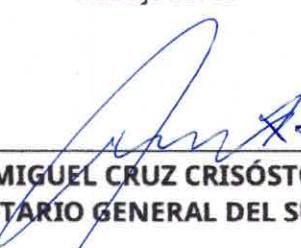
Unidad, consenso y fuerza colectiva para la
reivindicación de los derechos de los
trabajadores


MTR. SALVADOR BARRIGA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSP

 **Educación**
Secretaría de Educación Pública



2021
año de
Margarita
Maza
DIRECCIÓN GENERAL


DR MIGUEL CRUZ CRISÓSTOMO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTITSP



Carretera Carapan-Uruapan, km 31.5 Cherán, Michoacán. C.P. 60270.
Tels. (452) 3600 995 y 3600 996 Ext. 106
e.mail: rh_dpurhepecha@tecnm.mx/jits-purhepecha.edu.mx